



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.52.20	
Título del expediente:		"INSTALACIÓN DE UNA RED WIFI EN LAS ESTACIONES MARÍTIMAS DE LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO - SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA)		459.759,96 €	
Fecha:	11 de mayo de 2023	Hora:	11.00
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pilar Romero Otero	
ANTECEDENTES En fecha 14 de abril de 2023 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre AC del contrato de referencia y determinó la empresa licitadora que resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta. Dicha empresa fue la siguiente: - SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. En fecha 14 de abril de 2023 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica al citado operador económico. En fecha 21 de abril de 2023 la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. presentó la documentación en justificación de su oferta económica. En fecha 10 de mayo de 2023 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe, de fecha 4 de mayo de 2023, de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de sus ofertas económicas			



Autoritat Portuària de Balears

anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 4 de mayo de 2023, cuya conclusión fue la siguiente:

“A la vista de los aspectos indicados, los técnicos abajo firmantes consideran que ha sido realizada de forma suficiente la justificación de la viabilidad de la oferta económica presentada para la realización de los trabajos. Por lo tanto, a juicio de los técnicos firmantes del presente documento, con la documentación presentada por la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. Sí ha quedado suficientemente demostrado que dicha empresa puede ejecutar los trabajos por el precio ofertado; por lo que está justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja”

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	JUSTIFICA

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:		4
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Ampliación garantía materiales (10%): 4. Materiales adicionales (10%): 5. Total:	1. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. 2. 308.158,38 € (80 Puntos) 3. 60 meses (10 Puntos) 4. 10 unidades (10 Puntos) 5. 100 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Ampliación garantía materiales (10%): 4. Materiales adicionales (10%): 5. Total:	1. LEVEL ELECTRONICS, S.L. 2. 346.609,57 € (62,56 Puntos) 3. 36 meses (0 Puntos) 4. 10 unidades (10 Puntos) 5. 72,56 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Ampliación garantía materiales (10%): 4. Materiales adicionales (10%): 5. Total:	1. WIFIBALEARES, S.L. 2. 395.000,00 € (41,23 Puntos) 3. 60 meses (10 Puntos) 4. 10 unidades (10 Puntos) 5. 61,23 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Ampliación garantía materiales (10%): 4. Materiales adicionales (10%): 5. Total:	1. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU 2. 386.513,00 € (44,93 Puntos) 3. 36 meses (0 Puntos) 4. 10 unidades (10 Puntos) 5. 54,93 Puntos



Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 4 de mayo de 2023.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “INSTALACIÓN DE UNA RED WIFI EN LAS ESTACIONES MARÍTIMAS DE LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA” a la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. por la cantidad de trescientos ocho mil ciento cincuenta y ocho euros con treinta y ocho euros (308.158,38 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de seis (6) meses, un plazo de garantía de sesenta (60) meses y un total de diez (10) puntos de acceso WIFI (Access Point) adicionales ofertados, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.